ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS
Ingeniero Civil
Universidad Nacional de Colombia
M.P.: 25202098884 CND

Chiquinquirá, 26 de julio de 2023.

C.O. -1614-2023-024

Señores:
CONSORCIO INTER PUENTE 2023
R/L JUAN FRANCISCO PACHÓN

REF. "DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 1614 de 2023.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, y en cumplimiento con el contrato de obra pública No. 1614 de 2023, me permito solicitar formalmente una prórroga adicional del plazo de ejecución del proyecto. Esta solicitud se fundamenta en que no se han superado todas las consideraciones con las cuales se solicitó la prórroga No. 3 solicitada el día 25 de junio de 2024.

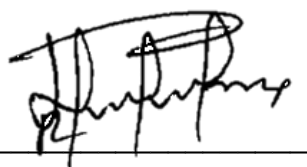
En particular, me refiero a la siguiente situación:

1. ***Definición de dimensiones del puente metálico****: Aún no se ha definido la altura exacta del puente, lo que nos ha impedido proceder con la fundida de las losas de aproximación. Esta decisión es fundamental para avanzar con precisión y seguridad en las siguientes etapas de construcción.*

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente una extensión del plazo de un mes. Esta prórroga nos permitirá abordar adecuadamente los desafíos mencionados y garantizar que el proyecto se complete conforme a los estándares de calidad y seguridad requeridos

Sin otro particular, agradecemos su atención y estamos atentos a su pronta respuesta positiva.

Cordialmente,



Isduar Humberto Páez Ramos
Ingeniero civil
Contratista